



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2365

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2271978).-

PARANÁ; 29 MAY 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de la Producción del Gobierno de Entre Ríos solicita se declare de Interés Educativo la *IV Jornada Provincial de Capacitación "Los ejes de la Producción en la Provincia de Entre Ríos. Educación, Trabajo y Producción"*; y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de la presente Jornada se enmarca en el Convenio celebrado entre la citada Secretaría y el Consejo General de Educación, contando con las Resoluciones N° 1525/18 C.G.E., N° 2668/18 C.G.E. y N° 4768/18 C.G.E. que declaran de Interés Educativo la 1°, 2° y 3° edición de la misma respectivamente;

Que la propuesta pretende desarrollar un marco propicio para administrar la innovación en el ámbito de la provincia de Entre Ríos, dando respuesta al panorama de desarrollo productivo de ésta mediante la generación de escenarios a futuro;

Que dicha Jornada busca formar y motivar el talento humano con competencias que propicien la generación de nuevos instrumentos, dirigidos a fomentar iniciativas de diseño, creación y operación de redes de valor que faciliten la innovación para atrapar las oportunidades existentes, generar desarrollo y crear empleo y puestos de trabajo genuinos en los mercados locales y globales;

Que dichas Jornadas tienen como objetivos promover conciencia respecto a la educación, el trabajo y la producción como medios de incentivo y motivación en adolescentes y jóvenes de la provincia, así como en sus comunidades educativas, basados en la generación de proyectos innovadores y de emprendimientos, facilitar la proyección de pasantías y escuelas abiertas a la comunidad productiva, fortalecer la idea de que educación y conocimiento constituyen los ejes de la transformación productiva, entre otros;

Que esta 4° edición, a realizarse el 31 de mayo del presente año en la ciudad de Paraná, está destinada a directivos y docentes de Nivel Secundario, Técnico Profesional y Superior Universitario y no Universitario vinculados al eje central de la temática;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que ante lo expuesto, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Qui!

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la *IV Jornada Provincial de Capacitación "Los ejes de la Producción en la Provincia de Entre Ríos. Educación, Trabajo y Producción"*, organizada por la Secretaría de la Producción de la Provincia de Entre Ríos, a desarrollarse el 31 de mayo del presente año en la ciudad de Paraná, destinada a directivos y docentes de Nivel Secundario, Técnico Profesional y Superior Universitario y no Universitario vinculados al eje central de la temática, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Secundaria, Técnico Profesional y Superior, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Secretaría de la Producción de Entre Ríos y oportunamente archivar.-
AQ.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés Irazabal de Lanzetta
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos